



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 519 -2016-GRC-GA

Callao, 05 DIC 2016

VISTOS:

La Resolución Gerencial N° 514-2016-GRC-GA de fecha 02 de diciembre de 2016; el Informe N° 1644-2016-GRC/GA-OL, de fecha 05 de diciembre de 2016 del Jefe de la Oficina de Logística; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Gerencial N° 514-2016-GRC/GA de Vistos, se aprobó en su Artículo Primero, el Expediente de Contratación para la "ADQUISICION DE LA CENTRAL TELEFONICA IP" (según especificaciones técnicas del Área Usuaría), por un Valor Estimado de S/ 313,163.86 (Trescientos Trece Mil Ciento Sesenta y Tres con 86/100 Soles), incluido todos los impuestos de Ley, contando con Certificación de Crédito Presupuestario otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el Memorándum N° 3086-2016-GRC/GRPPAT de fecha 29 de noviembre de 2016 y el Memorándum N° 3108-2016-GRC/GRPPAT de fecha 01 de diciembre de 2016, y con previsión presupuestal extendida por el Gerente de Administración con cargo al Ejercicio Fiscal 2017, mediante el proveído s/n de fecha 01 de noviembre de 2016 consignado en el Memorándum N° 3086-2016-GRC/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; mediante un Procedimiento de Selección de Adjudicación Simplificada, bajo un Sistema de Contratación a Suma Alzada y a través de la modalidad de Ejecución Llave en Mano;

Que, a través del Informe N° 1644-2016-GRC/GA-OL de fecha 05 de diciembre de 2016, el Jefe de la Oficina de Logística, con atención al artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; alcanza las Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada, correspondiente a la "ADQUISICION DE LA CENTRAL TELEFONICA IP" (según especificaciones técnicas del Área Usuaría);

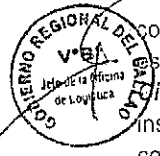
Que, para poder convocar la referida Adjudicación Simplificada, es necesario aprobar las Bases Administrativas de dicho Procedimiento de Selección, de conformidad con el artículo 26° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; por lo que, estando a lo expuesto y a la normativa antes citada; y en uso de las atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 000283 de fecha 06 de Mayo de 2016; y contando con la visación de la Oficina de Logística;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APRUÉBESE, las Bases Administrativas de la Adjudicación Simplificada correspondiente a la Contratación para la "ADQUISICION DE LA CENTRAL TELEFONICA IP" (según especificaciones técnicas del Área Usuaría), por un Valor Estimado de S/ 313,163.86 (Trescientos Trece Mil Ciento Sesenta y Tres con 86/100 Soles), incluido todos los impuestos de Ley, con un plazo total de entrega, instalación y puesta en funcionamiento de sesenta (60) días calendarios; conforme a lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR, copia de la presente Resolución a la Oficina de Logística para que proceda a la Convocatoria de la Adjudicación Simplificada indicada en el artículo primero, conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

CARLOS ANTONIO SOLIS GAYOSO
GERENTE DE ADMINISTRACION

Handwritten signature and date: 478 05 DIC 2016

